



Of.V/2000/1806

C. MARY MUMFORD ROWLEY  
PRESENTE.

De conformidad con lo previsto en los artículos 35 último párrafo y 42 fracción I de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, se notifica a usted la resolución a que llegó la Comisión de Condonaciones, Pensiones y Becas del H. Consejo General Universitario, mediante el dictamen No. V/2000/1070 de fecha 18 de septiembre de 2000, que consta de dos hojas útiles por una sola cara, por el que se autoriza la pensión por edad para la C. Mary Mumford Rowley, con nombramiento de Profesor Docente Titular "B" con 40 horas semanales, en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de nuestra Universidad, a quien se le reconoce una antigüedad de 28 años de servicio y 65 de edad, según se desprende del original del acta de nacimiento del Registro Civil adjunta, mismo que se pondrá a consideración del Consejo General Universitario en su próxima sesión.

ATENTAMENTE  
"PIENSA Y TRABAJA"  
"Año Irene Robledo Garcia"  
Guadalajara, Jal., 19 de septiembre de 2000



VICTOR MANUEL GONZÁLEZ ROMERO  
RECTOR GENERAL

LIC. JOSÉ TRINIDAD PADILLA LÓPEZ  
SECRETARIO GENERAL

c.c.p. Director de Finanzas.  
c.c.p. Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.  
JTPL/sgm.

(TRAMÍTESE)



Exp. 021  
Núm. V/2000/1070

**H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO  
PRESENTE.**

A esta Comisión de Condonaciones, Pensiones y Becas del H. Consejo General Universitario, fue turnada por Oficialía Mayor una comunicación referente a la solicitud de **PENSION POR EDAD** para la **C. MARY MUMFORD ROWLEY**.

Habiendo estudiado el expediente relativo, hemos llegado a los siguientes:

**Resultandos**

1.- La instauración del presente expediente se originó con la solicitud de **PENSIÓN**, acompañada del original del acta de nacimiento del registro civil, con la que se comprueba que tiene **65 años** de edad y **28 años** de servicio, en virtud de haber obtenido su primer nombramiento de fecha **1º de marzo de 1973** en esta Casa de Estudios.

2.- Que el solicitante cumplió fielmente con las labores que le fueron encomendadas dentro de esta Institución Educativa y

**Considerando**

Que por lo expuesto y con fundamento en lo establecido en el artículo 18o. fracción IV de la Ley Orgánica vigente y fracción IV del artículo 89o. título tercero, capítulo I del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, es de decretarse que el peticionario goce de una pensión vitalicia cuya cuantía debe fijarse en el **93.24%** de sus emolumentos que percibía al retirarse de su actividad en los servicios prestados a la Universidad de Guadalajara.

En vista de lo anterior, esta Comisión propone los siguientes:

**Resolutivos**

**PRIMERO.-** Se autoriza la **PENSION POR EDAD** para el **C. MARY MUMFORD ROWLEY**, con nombramiento de **Profesor Docente Titular "B"** con **40 horas semanales** en el **Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas** de nuestra Universidad, a quien se le reconoce una antigüedad de **28 años** de servicio y **65 de edad**, según se desprende del original del acta de nacimiento del registro Civil que se adjunta.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



SEGUNDO.- Procede el pago de pensión al C. MARY MUMFORD ROWLEY, con el 93.24% de sus emolumentos, a partir del 30 de septiembre de 2000 por sus servicios prestados a la Universidad de Guadalajara, conforme lo dispone la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara en vigor y el Dictamen emitido por la Comisión de Hacienda de fecha 22 de agosto de 1983 y aprobado por el H. Consejo General Universitario en sesión del día 23 del mismo mes y año.

TERCERO.- Esta Máxima Casa de Estudios, deja constancia de reconocimiento a la labor tan importante que desarrolló el solicitante, durante el tiempo en que desempeñó sus cargos en nuestra institución.

CUARTO.- Facúltese al C. Rector General para que en los términos de la fracción II y párrafo último del Artículo 35o. de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, ejecute el presente Dictamen.

ATENTAMENTE  
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal., 18 de septiembre de 2000

*Victor MG*

VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ ROMERO  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

*[Signature]*

MTRO. JEFFRY S. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

*[Signature]*

DR. J. JESÚS ARROYO ALEJANDRE



*José J. Muñoz Muñoz*

C. JOSÉ JAVIER MUÑOZ MUÑOZ

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

*[Signature]*

LIC. JOSÉ TRINIDAD PADILLA LÓPEZ  
SECRETARIO